ACTA Nº108 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Miércoles 16 de diciembre de 2015.-

En Melipilla, a miércoles 16 de diciembre de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº108 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida, por el Presidente del Concejo Don **Dario Jerez Jerez** y con los siguientes señores Concejales:

1.- Don Juan González Alarcón
2.- Don Javier Ramírez González
3.- Don Darío Jerez Jerez
4.- Don Alexander Henríquez Armijo
5.- Don Ramón Mallea Santibáñez
6.-Don Pedro Martinez Romo
7.- Doña Carla Meza Carrasco
8.- Don Fernando Pérez Aguirre

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal Suplente Doña **Claudia Chiguay Silva** y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja constancia de la presencia del señor Alfredo Bruna, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director de Asesoría Jurídica; Patricio Retamal, Director de Control; Rodolfo Salinas; Director de Inspección; Carmen luz Galleguillos, Directora de DOM; Leonel Ramírez, Encargado de Deportes; Marcia Werchez, Directora de Administración y Finanzas.

TABLA:

1.- CORRESPONDENCIA
2.- TABLA
3.- VARIOS CONCEJALES
4.- VARIOS PÚBLICOS

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- CORRESPONDENCIA

1.1.- CARTA DEL CLUB DEPORTIVO UNION CHILE, DE SANTA FILOMENA SAN JOSE, SOLICITA SUBVENCION ESPECIAL.

La señorita Claudia **Chiguay**: ellos contemplan su punto primero de correspondencia carta del Club Santa Filomena San José, solicita subvención especial.

El Concejal Darío **Jerez**: les parece que este tema lo podamos ver cuando este el señor Alcalde.

1.2.- CARTA DE LA ONG SAN FRANCISCO POR LA DISCAPACIDAD, SOLICITA CAMBIO DEL USO DE SUBVENCION.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta corresponde a la ONG San Francisco por la discapacidad, solicita cambio del uso de subvención, cambio de destino, aprobado entonces.

La Señorita Claudia **Chiguay:** ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, Cambio de uso de subvención a ONG San Francisco por la Discapacidad, para confeccionar pagina web, confección de pendón y compra de material de escritorio.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0875.-

1.3.- CARTA DEL SEÑOR MARIO MORALES MANRIQUEZ, SOLICITA APOYO PARA EDITAR LIBRO.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta del señor Mario Morales Manríquez, solicita apoyo para editar libro.

El Concejal **González**: que cultura lo vea administración lo vea si es posible.

El Concejal **Ramírez**: la señora aquí si la pudiéramos escuchar un segundo, la verdad yo recibí la carta.

La señora Eliana Barraza: por donde empiezo.

El Concejal **Ramírez**: el cuenta las vivencias del sur de Chile de toda su vida que la esta plasmando en un libro es una persona que está radicado y está dispuesto hacer y dar a conocer su arte en la comuna, a propósito también de su sueño de poder tener este libro es importante de ver a través de la oficina de cultura más aun cuando se trata del trabajo de los vecinos que es adulto mayor, eso quería decir.

El Concejal **Jerez**: ver el tema cultura y administración.

El Concejal **Mallea**: alguna propuesta como esta puede ser evaluada por la municipalidad, va a ser un apoyo.

El señor Alfredo **Bruna**: se van a coordinar con don Mario la parte cultural.

1.4.- ORD. N°86, DE LA DIRECCION DE CONTROL, PARA CONOCIMIENTO.

La señorita Claudia **Chiguay**: en este punto un Ordinario de la dirección de Control, para conocimiento.

1.5.- CARTA CLUB DE HUASOS CHILENOS DE POPETA, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta es una carta del Club de huasos de Popeta, solicita subvención.

El Concejal **Jerez**: lo mismo pendiente.

1.6.- CARTA COMITÉ DE ADELANTO LOS ALMENDROS ALTOS DEL PARQUE, SOLICITA SUBVENCIÓN.

La señorita Claudia **Chiguay**: carta del comité de adelanto Los Almendros altos del parque solicita subvención, aquí debo rectificar porque es resignación, cambio destino subvención.

El Concejal **Jerez**: eso lo podemos aprobar.

El Concejal **González**: ellos quieren financiar el tema más ahora con cámaras de seguridad de su sector.

La Señorita Claudia **Chiguay:** ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, La reasignación de subvención al Comité de adelanto Los Almendros Altos del Parque, para adquirir cámaras de vigilancia exteriores.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0876.-

1.7.- CARTA FRANCISCO CAYULEF ÁLVAREZ, SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA OLIMPIADAS.

La señorita Claudia **Chiguay**: esta carta de Francisco Cayulef Álvarez, solicita financiamiento para olimpiadas.

El Concejal **Jerez**: se converso.

El señor Alfredo **Bruna**: lo vemos en el próximo concejo estos temas.

El Concejal **Mallea**: hay que considerar que lo elegimos un ciudadano destacado, por lo tanto apoyarlo.

2.- TABLA

2.1.- MEMORANDUM N°59, DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, SOLICITA LA CREACION DEL CARGO NOMINADO DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO Y LO QUE INDICA.

La señorita Claudia **Chiguay**: memorándum Nº59 de Secretaria Municipal, solicita la creación del cargo nominado de Director de Transito y Transporte público y lo que indica.

El señor Carlo Gutiérrez: si bien esta es una facultad del Alcalde junto a la creación de este cargo consideramos que es necesario pasarlo por el honorable Concejo, que implica una modificación al artículo 105 que organiza la municipalidad, sucede que la Dirección de Transito tiene Dirección pero el cargo no es de Directora eso es lo que hay que ver, es para regularizar el paso siguiente es llamar a concurso.

La Señorita Claudia **Chiguay:** ¿aprobado?
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, La creación del cargo nominado de Director de Transito y Transporte Público y Reestructuración de Planta Municipal Escalafón y grados que indica.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0877.-

2.2.- ORD. N°344, DE LA DIRECCION DE ASESORÍA JURÍDICA, COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS LOS PRADOS IV.

La señorita Claudia **Chiguay**: Ordinario Nº344 de la Dirección de Asesoría Jurídica comodato de la junta de vecinos Los Prados IV.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es una petición de la junta de vecinos de Los Prados IV, que solicita un inmueble una superficie de 614 metros cuadrados, revisados los documentos se encuentra a nombre del municipio.

La Señorita Claudia **Chiguay:** ¿aprobado?
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Los Prados IV el área de equipamiento de la Villa Los Prados IV, terreno de propiedad municipal de una superficie de 614.12 Metros Cuadrados, inscrita a fojas 2673, número 4707 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2015. El Comodato se otorga por un periodo de 20 años, teniendo como objetivo el desarrollo de actividades propias de la institución y específicamente la construcción de una sede vecinal. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de Comodato.
APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0878.-

2.3.- ORD N°345, DE LA DIRECCION DE ASESORÍA JURÍDICA, CONVENIO CON FUNDACION TEATRO A MIL.

La señorita Claudia **Chiguay**: ordinario Nº345, de la Dirección de Asesoría Jurídica, convenio con Fundación Teatro a mil.

El señor Alfredo **Bruna**: este convenio la idea es que este el Alcalde presente, de las actividades de verano.

El señor Carlo **Gutiérrez**: por ser sobre 500 UTM se requiere acuerdo de concejo.

2.4.- ORD. N°342, DE LA DIRECCION DE ASESORÍA JURÍDICA, JEFE DIVISION JURIDICA MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, SOLICITA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°0886 DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2012.

La señorita Claudia **Chiguay**: ordinario Nº342, de la Dirección de Asesoría Jurídica, Jefe División Jurídica Ministerio del Interior y Seguridad Publica, solicita dejar sin efecto acuerdo Nº0886 de fecha 14 de mayo del 2012.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta es otra formalidad aquí ya se han adoptado dos acuerdos respecto al inmueble primero fue una compraventa de acuerdo al concejo de la época, posteriormente el Ministerio del Interior nos hizo la observación que debía ser a titulo de transferencia gratuita posteriormente se modifico este acuerdo y se hizo el titulo de transferencia gratuita, sin embargo el Ministerio ahora nos exige que dejemos sin efecto expresamente la compraventa entonces es una formalidad, para poder seguir avanzando en la tramitación, es decir se requiere acuerdo para seguir el acuerdo que se confirmo para la compra de este inmueble eso fue lo que definió el concejo en su oportunidad.

La Señorita Claudia **Chiguay:** ¿aprobado?
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Mallea**: aprobado
El concejal **Martínez**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprueba dejar sin efecto expresamente el Acuerdo N° 0886 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla de fecha 14 de mayo del año 2012, y en su lugar se aprueba autorizar la transferencia a título gratuito del inmueble de dominio municipal denominado RESERVA CORA "A" ESCUELA del Proyecto de Parcelación "EL EJEMPLO", ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, específicamente en el Sector Puangue. Dicho terreno tiene una superficie aproximada de 0,6 hectáreas físicas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con Parcela N° 12 del Proyecto de Parcelación "EL EJEMPLO"; ORIENTE, Con Reserva CORA "B" del Proyecto de Parcelación "EL EJEMPLO"; SUR, con carretera pública Santiago-San Antonio; y PONIENTE, con Población Puangue. El titulo de dominio a nombre del municipio rola a Fojas 836, Número 1484 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Dicho terreno será transferido a título gratuito, es decir será donado, a la PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PUANGUE, RUT N° 72.509.200-8 de la localidad de Puangue, Comuna de Melipilla, donde el Presbítero Vladimir Valencia Gutiérrez, RUT N° 12.467.879-K es el Párroco y Representante Legal y Jurídico de la Parroquia antes mencionada. El fundamento que justifica la presente donación es la gran labor social desarrollada por dicha Parroquia para la comunidad del sector de Puangue de la Comuna de Melipilla, la cual necesita contar con título de dominio respecto del terreno que ocupa de modo de poder desarrollar nuevos proyectos de interés de la comunidad del sector. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes".

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0879.-

3.- VARIOS PÚBLICO

- **SITUACION DEL SEÑOR LUIS SOTO, POR CIERRE DE COLEGIO CHOLQUI.**

El señor Luis **Soto**: vengo con otra apoderada en representación de los apoderados de Cholqui, estamos en desacuerdo con el tema del cierre del colegio, algunas autoridades saben cuáles son las razones una nos avisaron de prácticamente finalizando el mes de octubre que el colegio y la verdad es que no nos han dado más opciones solamente nos impusieron que el colegio se cerraba, entonces queremos ver nosotros como apoderados nos hemos reunido hemos juntado matriculas para el colegio estamos viendo que podemos hacer si bien es cierto estamos de acuerdo que se termine con el tema de la educación mixta, multi grado estamos de acuerdo con eso pero no estamos de acuerdo con el cierre del colegio porque, hay mas donde captar más alumnos donde hacer el mismo colegio mas salas para dividir los niños, entonces esa es la inquietud que tenemos nosotros y estamos realmente preocupados porque como les digo nos avisaron a última hora y mas encima fue un

ultimátum la verdad que queríamos hablar con el Alcalde, porque él es el presidente y tiene que tomar la decisión final.

El Concejal **Jerez**: una pequeña introducción que no está demás todos sabemos que desgraciadamente la educación está sujeta a la ley de mercado entonces ellos funciona en base a la subvención y se supone que la subvención, tiene que financiar el sistema cuando se habla de financiar el sistema entiende todo es decir pagos de profesores el pago al agua, el pago de la luz una serie de situaciones por lo tanto la intención de cierre no es una cuestión de antojo, sino obedece a situación superior.

El Concejal **Mallea**: como todo el concejo sabe fuimos invitados por la Corporación de Educación a una reunión donde se nos entrego un informe con los problemas económicos que tiene la Corporación y los colegios que se proponía cerrar, se proponía cerrar Huilco Alto y otros de acuerdo a lo que yo surgió un movimiento importante en Huilco y no se cerró surgió la opinión de la escuela Ignacio Serrano escuela emblemática otros colegios que tenían menos matriculas y no esa y al final el Alcalde compartió con nosotros la idea que era bueno postergar esto, y hacer una evaluación en dos años más, he tenido la oportunidad de estar en Cholqui el argumento que tenemos para Huilco es el mismo que existe en Cholqui, es importante entender eso una escuela para una comunidad de las características de Cholqui, para mi es importante voy a tratar de hablar personalmente con el Alcalde, para que me escuche y se aumenta la matricula no va hacer tema de cerrar la escuela, más concretamente en este minuto me opongo que se cierre la escuela de Cholqui.

El Concejal **González**: comparto los planteamientos con Ramón lo habíamos conversado el día de la reunión tenía la información en señal de protesta no fui a la reunión de la Corporación se lo dije a la doctora, y ahí tuve reunión con la Gerente de la Corporación y el propio Alcalde buscando posibilidad de no cerrar el colegio Cholqui, yo estudie ahí en mi educación básica, no entiendo como cayo tanto la matricula me reuní con ellos en Cholqui y la doctora también las razones que dio fueron técnicos pedagógicos, que en el fondo lo señalaba para ella no era problema el financiamiento, yo hice gestión con la Seremi de Educación, no me trague el cuento de un problema pedagógico, porque aquí se están castigando los niños que están junto en otro curso y hable con la jefa de gabinete del Ministerio de Educación y me señalaron los mismos argumentos y lo otro que me señalaron, que ya estarían en la metropolitana los centros multigrados, pero en la metropolitana no ese fue el argumento de la Seremi yo reconocí, las facultades de cierre de colegios no recaen en el concejo municipal yo mi labor de concejal he hecho además como vecino, aquí hay que hacer una mejor campaña para tener una mayor cantidad de alumnos, el problema fue falta de liderazgo y compromiso y de empatía de los Directores que ha habido en ese colegio hay apoderados que me han dicho haya no les ha gustado el trato de la Directora, matar un colegio por diferencia de opinión, Cholqui abastecía hasta Pallocabe.

El Concejal **Pérez**: tampoco me quiero quedar debajo de la opinión que están vertiendo los colegas y converse con los apoderados y están en su derecho ellos viven esa localidad, señalar como dice González no tenemos tanta injerencia solo estar en una posición a favor o en contra y señalar a que la Corporación tener mejor funcionamiento con los apoderados.

La Concejala **Meza**: quería plantear que tuve la oportunidad de reunirme con los apoderados donde manifestaron su preocupación al cierre del colegio

principalmente, y en su primera instancia que se les informo a los apoderados que no era un tema de financiamiento y efectivamente el concejo municipal ha estado siempre disponible para hacer los traspasos importantes de recursos que muchas veces hemos dejado de hacer inversión en otras cosas y se ha traspasado, para que la corporación pueda tener números azules y así pueda también hacer su gestión, le quería pedir al presidente de poder revisar con los apoderados y tal vez los concejales que estimen convenientes la Corporación el tema de hoy en día es el tema de la fusión de los cursos que está en cuestionamiento y que está técnicamente nos van a indicar si es una instrucción del Ministerio de Educación, que podamos tener una mesa de trabajo me llamo la atención que de allá salen muchos niños a Pabellón y eso tiene que haber una respuesta de irse allá, una de las aprensiones que entiendo a las mamás son niños pequeños, creo que es importante que podamos revisar la situación y darle la tranquilidad a los apoderados.

El Concejal **Ramírez**: al hablar de operaciones eso no son operaciones que se dicen hacer menos el cierre de un colegio, para los efectos de entregar una satisfacción satisfactoria sería prudente que se intentara nuevamente refutar una estrategia anterior de esta comunidad educativa, es imposible dentro del próximo año poder dar una solución pero si en mediano plazo aumentar con una estrategia próximo año poder dar una solución pero si en mediano plazo poder tener y contar con una estrategia visible en el lugar y comparto la opinión de todos los colegas hay temas que tienen que ver con sensibilidad de los padres de las madres creo que es una situación que merece revisar.

El Concejal **Mallea**: me opongo al cierre algo que compartimos aquí para poder ponernos metas y plazos esta opinión la quiero decir con claridad, estamos pidiendo a la corporación que haga las cosas bien, les estamos respaldándola, creo tener el derecho y sería bueno manifestar como acuerdo del concejo nuestro rechazo al cierre del colegio y segundo propongamos un plan concreto dentro de la escuela, la Corporación y la Comunidad.

El Concejal **Henríquez**: estamos claros que el concejo rechaza el tema del cierre del colegio, de buscar un plan de poder reactivarlo quiero ser enfático de ver los problemas que ocurren ahí, compromiso de la Corporación de ver las deficiencias del colegio.

El Concejal **González**: a raíz de que estamos todos de acuerdo en contra del cierre del colegio quiero proponer sacar un acuerdo de concejo para plantearlo al Alcalde y la Corporación de nuestra opinión y decir que no son nuestras facultades, tienen nuestro apoyo y que quede con acuerdo.

El Concejal Martinez: si sigue funcionado el colegio con cuantos alumnos.

El señor Luis **Soto**: nosotros en estos momentos hemos estado reuniendo matriculas tenemos cinco matriculas mas de las del colegio aparte de las que hay más 10 mas, queremos que se termine con la educación multi grado, pienso que no significa cerrar el colegio, para eso.

El Concejal **Jerez**: este es un tema sistémico no es ni de la corporación ni de los concejales, la persona o institución culpable no tiene rostro entonces nos vemos impedidos jurídicamente las personas son números y hay que tomar una decisión como lo dicen los colegas, hoy día tenemos dos alternativas y propuestas al Alcalde.

El señor Luis **Soto**: eso es lo que queremos nosotros que nos apoyen, que se haga una mesa de trabajo y se proyecte el Colegio por un tiempo más.

La Señorita Claudia **Chiguay:** ¿aprobado?

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, manifestar al señor Alcalde, al Director del Establecimiento Educacional y a la Gerencia de la Corporación Municipal de Educación, el rechazo del cierre del establecimiento educacional, Escuela de Cholqui, proponiendo que se gestione un plan de trabajo, para abordar la problemática que afecta la comunidad.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0880.-

4.- VARIOS CONCEJALES

CONCEJAL PEDRO MARTINEZ, SITUACION DEMARCACION DE PASOS CEBRA EN DIFERENTES CALLES.

El Concejal **Martinez**: en varias oportunidades he planteado en el concejo, la necesidad de marcar los pasos de cebra frente al hospital todos los días reclama la gente del paso de cebra y focos que no funcionan, también calles Prat y Pardo tampoco hay paso cebra.

- **CONCEJALA CARLA MEZA, SITUACION DE COMODATO DE MEDIALUNA CHOCALAN, LICENCIAS DE CONDUCIR, LUMINARIAS NAVIDEÑAS.**

La Concejala Carla **Meza**: retomar un tema que hace arto tiempo a quedado pendiente que quiero se iba hacer una reunión con el comodatario de la medialuna Chocalan con el señor Barros que es de la asociación Melipilla, para ver distintos temas como funciona y principalmente algo que vi el fin de semana, donde fui a la actividad de navideña que hacia Anfur Chocalan en donde hay unos toldos antiguos de la piscina estaban lejos de estacionamientos y me preocupa que se está haciendo un cierre perimetral de parte de la asociación Melipilla porque cuando haya rodeo eso va estar cerrado y no acceso para estacionarse, desconozco si fue trabajado como será ese funcionamiento, verlo es importante Chocalan ya no tiene mucho espacio, en varios concejos hemos estado hablando esta situación del uso citar a esta asociación, también solicitar los proyectos de los baños y secretaria del recinto creo que es de la municipalidad, quiero poner fecha a esto y distintas instituciones afectadas otra cosa que me han dicho unas personas la lista de espera de poder pedir licencia de conducir, pedir formalmente una respuesta a

esta situación los vecinos se van a otras comunas, he recibido muy buenos comentarios de la instalación de las luminarias navideñas.

EL CONCEJAL HENRIQUEZ, SITUACION LUMINARIAS, PAGINA WEB, MEDIDORES EN AREAS VERDES Y PERSONAL DEPARTAMENTO AMBIENTAL.

El Concejal **Henríquez**: un tema que me tiene súper preocupado lo hemos hablado la gran mayoría el tema de las luminarias que se han colocado en Melipilla, más que eso el call center que funciona a medias, hace dos semanas atrás no funcionaba el número de teléfono hoy en día si está funcionando pusieron un operador electrónico, hace una semana no me devuelven el llamado y no funciona las 24 horas, pero si funciona las denuncias en pagina web, pero la gente del campo no tiene internet, fiscalización del municipio y tome importancia real, muchos vecinos en lo mismo hacen consultas a través de redes sociales, me gustaría que así lo hicieran por redes sociales como Seguridad Publica e Inspección, no sé si existe ordenanza construcciones encargada de obras me puede ayudar si las nuevas construcciones instalen medidores de aguas en las plazoletas o avenidas se han entregado muchas viviendas sociales y esta área verde de las plazas no cuentan con una llave para regar, por ultimo nosotros aprobamos la creación del Departamento ambiental, y hasta el día de hoy no se cuenta con los tres jefes de los departamentos cuando o si vamos a seguir así.

EL CONCEJAL RAMIREZ, MANTENCION DE LUMINARIAS, EL CIRCO, CONGESTION EN ARREGLOS DE CALLES.

El Concejal **Ramírez**: manifestar seguir con el tema de luminarias el mal estado de mantención que tienen las luminarias de Melipilla, en muchos sectores urbanos y rurales estamos recibiendo llamados de mantención, no sabemos si se hizo el decreto o la obligatoriedad de responder de la empresa.

El señor Alfredo **Bruna**: tenemos un decreto al 31 de diciembre con Sieltric, se firmo un poco más de un mes.

El Concejal **Ramírez**: la mantención de la luminaria nueva que cae en no funcionamiento son de costo de la municipalidad hoy en día o de costo del contrato nuevo.

El señor Carlo **Gutiérrez**: les hemos estado exigiendo a la empresa que todas las luminarias que van presentando fallas las que van cambiando ellos hacerse cargo de la reparación y la empresa nos solicito una autorización para contratar una empresa que los apoye en esa área.

El señor Alfredo **Bruna**: con respecto concejales a lo que planteado Alex, Javier, el Alcalde se reunió hoy día con la empresa tuvo una reunión se adjuntan el lunes o martes una salida para revisar todas las luminarias o la gran mayoría para fiscalizar en terreno.

El Concejal **Ramírez**: a mí me parece insuficiente principalmente no tenemos la verpisticia de las luminarias que se están instalando estén cumpliendo con los requerimientos establecidos en las bases de licitación, pediría a la administración por la importancia de la comuna generar una unidad técnica no sé si está vigente aun el contrato con el asesor que nos vino hacer la presentación de las luminarias Led, segundo ver la opción de contratar la

unidad externa, de poder dar un informe respecto que las luminarias que estén entregando son de la capacidad de la potencia y la calidad establecida en las bases de licitaciones eso me parece importante no creo que va hacer un gasto inapropiado creo que por el volumen la importancia del contrato quiero que se revisen, hay otro tema de la obligatoriedad de podas y despejes donde hay árboles de gran tamaño y tendido eléctrico que hacen imposible que la oficina de gestión ambiental realice estos despejes, en barrio Santa Elvira y plaza Centenario, yo se lo plantee al señor Jaramillo, quiero hacer la consulta la municipalidad contrato un servicio de circo para esta semana, no ya, respecto el arreglo de calles muchos vecinos me han manifestado que falta todavía mayor orientación y planificación para no congestionar el centro para los arreglos de calles, pediría ver una etapa estival y hacer un plan de no reventar el centro con esto.

EL CONCEJAL FERNANDO PEREZ, LUMINARIAS Y JUEGOS DE PLAZA

El Concejal **Pérez**: primero por una consulta de extracción de árbol dentro de edificio consistorial, preguntar por los juegos modulares de la plaza de armas, luminarias esta la poca iluminación en lugares y existe problema con call center.

EL CONCEJAL RAMON MALLEA, PARADEROS, LICENCIAS DE CONDUCIR Y CALLES MAL ESTADO.

El Concejal **Mallea**: los servicios públicos t tienen reservados unos estacionamientos en casi todas partes, pero en la Corporación de Asistencia Judicial calle Valdés, Pardo y Hurtado tiene seis estacionamientos, los vecinos de la comunidad reclaman que es un exceso, considero lo mismo, pedir a transito reducir estos estacionamientos, segundo transito yo estuve la semana pasada al renovar la licencia de conducir, hoy día le están dando la hora como 20 días y muchos más, ahí necesitamos aumentar el equipo de trabajo ahí, ellos la gente que va paga para un servicio y se tienen que ir a comunas vecinas, los pavimentos que nos critican que estamos arreglando las calles no las escucharía y solo a las que señalicen mejor.

EL CONCEJAL JEREZ, CALLES Y VEREDAS QUE HAN QUEDADO EN MAL ESTADO EN CALLE ARAUCARIAS LA FORESTA Y SAN MIGUEL.

El Concejal **Jerez**: es bueno el progreso, hay algunas obras que no están quedando buenas, invito a los colegas en la calle Las Araucarias La Foresta, tres detalles la vereda yo no sé si forma parte del trabajo pero al medio le pasaron una cortadora de galleta y cemento encima, en otra parte la vereda queda dividida en dos como caída de agua esa parte que está dividida en dos no pasa un coche, en tercer lugar tema de conexiones calle Araucarias con los pasajes no se condice una diferencia mas menos de 20 centímetros la verdad es que considero que en esas obras o en otras no se está haciendo con la delicadeza que debiera hacerse a la empresa se les paga con la plata de todos otro el retraso de las obras aquí está el presidente de San Miguel que me puede decir tenemos fecha de termino y todavía están sino cuando alguien dice que se empieza y termina en otra fecha, publicidad engañosa y se producen

accidentes que se tienen que lamentar, pido la mayor seriedad con respecto al ITO de la empresa y vigilancia para que queden buenas, creo que el trabajo señora Directora de Obras, el trabajo que se está haciendo en la calle Araucarias de la Foresta es malo, no siendo maestro pero un simple ciudadano vera que está quedando malo.

Siendo las 19:00 horas se levanta la Sesión

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 0875: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, Cambio de uso de subvención a ONG San Francisco por la Discapacidad, para confeccionar pagina web, confección de pendón y compra de material de escritorio.

ACUERDO N°0876: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, La reasignación de subvención al Comité de adelanto Los Almendros Altos del Parque, para adquirir cámaras de vigilancia exteriores.

ACUERDO N°0877: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, La creación del cargo nominado de Director de Transito y Transporte Público y Reestructuración de Planta Municipal Escalafón y grados que indica.

ACUERDO N°0878: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos Los Prados IV el área de equipamiento de la Villa Los Prados IV, terreno de propiedad municipal de una superficie de 614.12 Metros Cuadrados, inscrita a fojas 2673, número 4707 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2015. El Comodato se otorga por un periodo de 20 años, teniendo como objetivo el desarrollo de actividades propias de la institución y específicamente la construcción de una sede vecinal. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de realizar los trámites correspondientes a la redacción y suscripción del respectivo contrato de Comodato.

ACUERDO N°0879: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, aprueba dejar sin efecto expresamente el Acuerdo N° 0886 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla de fecha 14 de mayo del año 2012, y en su lugar se aprueba autorizar la transferencia a título gratuito del inmueble de dominio municipal denominado RESERVA CORA “A” ESCUELA del Proyecto de Parcelación “EL EJEMPLO”, ubicado en la Comuna y Provincia de Melipilla, específicamente en el Sector Puangue. Dicho terreno tiene una superficie aproximada de 0,6 hectáreas físicas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con Parcela N° 12 del Proyecto de Parcelación “EL EJEMPLO”; ORIENTE, Con Reserva CORA “B” del Proyecto de Parcelación “EL EJEMPLO”; SUR, con carretera pública

Santiago-San Antonio; y PONIENTE, con Población Puangue. El titulo de dominio a nombre del municipio rola a Fojas 836, Número 1484 del Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Dicho terreno será transferido a título gratuito, es decir será donado, a la PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PUANGUE, RUT N° 72.509.200-8 de la localidad de Puangue, Comuna de Melipilla, donde el Presbítero Vladimir Valencia Gutiérrez, RUT N° 12.467.879-K es el Párroco y Representante Legal y Jurídico de la Parroquia antes mencionada. El fundamento que justifica la presente donación es la gran labor social desarrollada por dicha Parroquia para la comunidad del sector de Puangue de la Comuna de Melipilla, la cual necesita contar con título de dominio respecto del terreno que ocupa de modo de poder desarrollar nuevos proyectos de interés de la comunidad del sector. La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes".

ACUERDO N°0880: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, el Presidente del Concejo don Darío Jerez Jerez y los concejales, Juan González, Ramón Mallea, Pedro Martinez, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Fernando Pérez y la Concejala Carla Meza, manifestar al señor Alcalde, al Director del Establecimiento Educacional y a la Gerencia de la Corporación Municipal de Educación, el rechazo del cierre del establecimiento educacional, Escuela de Cholqui, proponiendo que se gestione un plan de trabajo, para abordar la problemática que afecta la comunidad.

Doy fe,

CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)